



DERECHO CIVIL I

Licenciatura de Derecho

Curso: 2007/2008

Profesores: Dr. Luis Fajardo López
Ilmo. Sr. D. Antonio Doreste Armas

I.- TEMARIO:

BLOQUE I.- EL DERECHO CIVIL

Lección 1ª El Derecho civil.

- 1.- El Derecho civil en el ordenamiento jurídico. El Derecho civil como Derecho privado general.
- 2.- Sentido histórico del Derecho civil: la formación de su concepto.
- 3.- Concepto actual del Derecho civil. Contenido. Sistemática. Problemas actuales.
- 4.- El Derecho civil español: la pluralidad de ordenamientos civiles españoles.

Lección 2. El Derecho civil español. La codificación.

- 1.- La formación histórica del Derecho civil español.
- 2.- El movimiento codificador.
- 3.- Elaboración del Código civil español.
- 4.- Estructura, contenido y significado del Código civil español.
- 5.- La legislación complementaria y modificadora del Código civil.

Lección 3. El Derecho civil español. Derecho civil estatal y Derechos civiles autonómicos.

- 1.- Origen y evolución histórica de los Derechos forales.
- 2.- El Código civil y los Derechos civiles territoriales. Apéndices y Compilaciones.
- 3.- La Constitución de 1978 y los Derechos civiles territoriales. Los Estatutos de Autonomía. El Derecho civil autonómico no foral.

BLOQUE II.- TEORIA GENERAL DE LAS NORMAS JURIDICAS

Lección 4ª. Las normas jurídicas de Derecho privado. Fuentes del Derecho.

- 1.- Concepto, estructura y clasificaciones de la norma jurídica.
- 2.- Las fuentes del Derecho. A) La idea del sistema de fuentes y su origen histórico. B) La Constitución como base del ordenamiento su primacía en el sistema español de fuentes y eficacia directa de la Constitución. C) El ordenamiento jurídico español como ordenamiento compuesto: los principios de jerarquía y competencia.
- 3.- El sistema de fuentes y su orden de prelación.

Lección 5. El sistema de fuentes.

- 1.- Las fuentes escritas. A) Concepto y clases de leyes. B) Jerarquía de las disposiciones normativas. C) El Reglamento. D) Tratados internacionales. E) El Derecho comunitario europeo en el sistema de fuentes.
- 2.- La costumbre.
- 3.- Los principios generales del derecho.
- 4.- Las fuentes de los Derechos civiles forales o especiales.

Lección 6. La aplicación de la normas jurídicas.

- 1.- La interpretación de las normas jurídicas. Principales direcciones metodológicas. El artículo 3 del Código civil.
- 2.- La integración de las normas jurídicas. El problema de las lagunas. La analogía.
- 3.- La equidad.
- 4.- Autoridad y potestad en la aplicación del Derecho. A) La doctrina. B) Valor de la jurisprudencia en Derecho español. C) La doctrina del Tribunal



Constitucional. D) La doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Lección 7ª. Efectos de las normas jurídicas.

- 1.- El deber de cumplimiento de la norma jurídica. A) La inexcusabilidad del cumplimiento de las normas jurídicas. B) La ignorancia de las normas y el error de derecho. C) La exclusión voluntaria de la ley aplicable.
- 2.- El efecto sancionador de la norma jurídica: artículo 6.3 del Código civil.
- 3.- El fraude de ley: artículo 6.4 del Código civil.

Lección 8ª. Límites de la eficacia de las normas.

- 1.- La eficacia de las leyes en el tiempo. A) Comienzo de vigencia. B) Término de vigencia. C) Retroactividad e irretroactividad de las leyes. D) Derecho transitorio.
- 2.- La eficacia de las leyes en el espacio. A) Los conflictos de normas en el espacio. B) El Derecho Internacional Privado. C) El Derecho interregional.

BLOQUE III.- DERECHO DE LA PERSONA

LECCIÓN 9ª. La persona. El Derecho de la persona.

- 1.- La persona. A) Concepto ordinario y concepto jurídico. B) El Derecho de la persona.
- 2.- La capacidad de la persona. A) Capacidad jurídica y capacidad de obrar. B) Capacidades especiales y prohibiciones legales.

Lección 10ª. Comienzo y fin de la personalidad.

- 1.- Comienzo de la personalidad. A) Requisitos legales del nacimiento. B) Partos múltiples. C) La inscripción del nacimiento en el Registro civil.
- 2.- El concebido no nacido. A) El artículo 29 del Código civil. B) Alcance de la protección y supuestos más frecuentes. C) El problema de la concepción mediante técnicas de reproducción asistida.
- 3.- El fin de la personalidad. A) El fallecimiento. B) Premoriencia y comoriencia. C) La prueba del fallecimiento.

Lección 11. Nombre y domicilio.

- 1.- La identificación de la persona: el nombre.
- 2.- La sede jurídica de la persona: el domicilio.

Lección 12. Condiciones de la persona. Su constancia registral.

- 1.- El estado civil. A) Concepto y caracteres. B) Régimen jurídico. C) Contenido.
- 2.- El Registro civil. A) Concepto y régimen jurídico. B) Organización. C) Asientos. D) Publicidad formal del Registro.

Lección 13. La edad.

- 1.- Trascendencia jurídica.
- 2.- La mayoría de edad.
- 3.- La menor edad.
- 4.- La emancipación.
- 5.- Emancipación por vida independiente.

Lección 14. Resoluciones judiciales que modifican la capacidad de obrar.

- 1.- La incapacitación. A) Concepto y significado. B) Causas. C) Procedimiento. D) Efectos. E) Reintegración y modificación de la capacidad.
- 2.- La situación jurídica del "incapaz natural".
- 3.- El internamiento por trastorno psíquico.
- 4.- La prodigalidad.
- 5.- Situación jurídica del concursado o quebrado.

Lección 15. La nacionalidad.

- 1.- Concepto.
- 2.- Adquisición.
- 3.- Pérdida y recuperación.
- 4.- Doble nacionalidad.

Lección 16. Vecindad civil.

- 1.- Concepto.
- 2.- Adquisición.
- 3.- Vecindad y nacionalidad.
- 4.- Prueba.

Lección 17. La ausencia.

- 1.- Concepto y significado.

- 2.- Defensa del desaparecido.
- 3.- Declaración de ausencia. A) Concepto y requisitos. B) Efectos de la declaración de ausencia. C) Cese de la situación.
- 4.- Declaración de fallecimiento. A) Requisitos. B) Efectos. C) Fin de la situación.

Lección 18. Los derechos de la personalidad.

- 1.- Concepto, naturaleza y protección.
- 2.- Vida e integridad física.
- 3.- Honor, intimidad personal y familiar y propia imagen.
- 4.- Derecho de rectificación.
- 5.- Tratamiento de datos de carácter personal.

BLOQUE IV.- PERSONA JURIDICA.

Lección 19^a. La persona jurídica (I).

- 1.- La persona jurídica. A) Formación histórica del concepto. B) La construcción dogmática del concepto.
- 2.- Elementos de la persona jurídica. A) El sustrato. B) El reconocimiento: sistemas.
- 3.- El abuso de personalidad.
- 4.- Las distintas clases de personas jurídicas.
- 5.- La persona jurídica en general. A) Constitución. B) Capacidad. C) Domicilio y nacionalidad. D) Patrimonio. E) Extinción.

Lección 20. La persona jurídica (II).

- 1.- La persona jurídica de tipo asociativo: A) Concepto, naturaleza, estructura y especies. B) Régimen legal. Los Estatutos y el acuerdo social. C) Las asociaciones sin personalidad jurídica.
- 2.- La persona jurídica de tipo fundacional. A) Elementos esenciales: finalidad de interés general y patrimonio. B) Constitución de las fundaciones: la dotación. C) Organización: el patronato y el protectorado; clasificación por la Administración. El registro de fundaciones.

BLOQUE V.- EL DERECHO SUBJETIVO Y LA RELACION JURIDICA.

EL DERECHO SUBJETIVO

LECCIÓN 21ª: La relación jurídica y el derecho subjetivo.

- 1.- La relación jurídica.
- 2.- Concepto de derecho subjetivo.
- 3.- Tipos de derechos subjetivos.
- 4.- La estructura del derecho subjetivo. A) Sujeto. B) Objeto. C) El contenido.
- 5.- Vicisitudes del derecho subjetivo. A) Adquisición. B) Sucesión y transmisión. C) Modificación objetiva. D) Modificación del contenido. E) Extinción. F) Renuncia.

Lección 22. El ejercicio del derecho subjetivo.

- 1.- Requisitos subjetivos del ejercicio de los derechos. Concepto de legitimación.
- 2.- Protección de la apariencia jurídica.
- 3.- Límites del ejercicio del derecho subjetivo: A) La colisión de derechos. B) La buena fe. C) El abuso del derecho. D) La doctrina de los actos propios.

Lección 23. La representación.

- 1.- Ideas generales. A) Concepto de representación. B) Clases.
- 2.- Ambito de la representación voluntaria.
- 3.- Relación jurídica representativa y acto concluido en representación.
- 4.- El poder de representación. A) Apoderamiento. B) Sustitución del poder. C) Extinción del poder: la revocación.
- 5.- Representación sin poder y ratificación.
- 6.- Representación indirecta.
- 7.- La representación legal.

Lección 24. Prescripción y caducidad.

- 1.- El tiempo y su influencia en las relaciones jurídicas.
- 2.- Los límites temporales del derecho subjetivo.
- 3.- La prescripción. A) Concepto y fundamento. B) Objeto de la

prescripción. C) Interrupción de la prescripción. D) Renuncia a la prescripción. E) La prescripción de las acciones personales, reales y acciones imprescriptibles.

4.- La caducidad.

El objeto del Derecho.

Lección 25. Bienes y cosas.

1.- El objeto del derecho. Los bienes y las cosas.

2.- Las "cosas" incorpóreas: energías, ideas y creaciones.

3.- Las cosas corporales. Determinación legal. Cosas simples y compuestas.

4.- Partes integrantes y pertenencias.

Lección 26. Clasificación de los bienes.

1.- Bienes muebles e inmuebles. A) Los bienes inmuebles. Cosas y derechos. Inmuebles por naturaleza, por incorporación y por destino. B) Bienes muebles. Universalidades. La empresa.

2.- Otras clasificaciones. A) Consumibles y no consumibles. B) Fungibles y no fungibles. C) Genéricas y específicas. D) El dinero. E) Divisibles e indivisibles.

Lección 27. Los bienes de dominio público.

1.- Concepto y origen. Régimen legal.

2.- Clases. Adquisición de la condición de dominio público.

3.- Régimen y naturaleza de los bienes de dominio público.

4.- Los bienes privados de los entes públicos. A) Los bienes patrimoniales. B) El "patrimonio nacional".

5.- Bienes comunales.

Lección 28. Los frutos. Gastos y mejoras.

1.- Los frutos. A) Concepto y caracteres. B) Clases: frutos de la naturaleza, frutos civiles. C) Adquisición. D) Frutos pendientes.

2.- Gastos y mejoras.

Lección 29. El patrimonio.

- 1.- Concepto y significado de la noción de patrimonio.
- 2.- Patrimonio autónomos. A) Clases. Patrimonios separados. Patrimonios colectivos. B. Régimen.

El negocio jurídico.**Lección 30. Hechos y actos jurídicos.**

- 1.- Los hechos jurídicos: concepto y clases.
- 2.- Hecho jurídico y hecho natural.
- 3.- El acto jurídico y sus clasificaciones.

Lección 31. La autonomía privada.

- 1.- Concepto de autonomía privada.
- 2.- Significado institucional de la autonomía privada.
- 3.- Los límites de la autonomía privada. A) El límite legal. B) La moral. C) El orden público.
- 4.- Cauces de expresión de la autonomía privada.

Lección 32. El negocio jurídico.

- 1.- Concepto y significado actual del negocio jurídico.
- 2.- Clases de negocio jurídico. A) Negocios familiares y patrimoniales. B) Negocios unilaterales, bilaterales y plurilaterales. C) Negocios onerosos y gratuitos. D) Negocios inter vivos y mortis causa. E) Negocios accesorios y principales: conexos y coligados. F) Negocios típicos y atípicos.
- 3.- Estructura, elementos, y presupuestos del negocio jurídico.

Lección 33. La voluntad negocial y su exteriorización.

- 1.- La voluntad y su declaración.
- 2.- Los vicios de la voluntad. A) Error. B) Intimidación. C) Dolo.
- 3.- Exteriorización de la voluntad y forma del negocio. A) El silencio. B) Declaraciones recepticias y no recepticias. C) Libertad de forma, negocios formales y forma ad probationem. D) Reproducción y reconocimiento

formal del negocio.

Lección 34. Desconexión entre la voluntad y la manifestación.

- 1.- El problema y los criterios para su superación.
- 2.- Supuestos de desconexión. A) Violencia. B) Error obstativo. C) Declaración no seria. D) Reserva mental. E) La simulación.

Lección 35. ¿Causa del negocio jurídico?

- 1.- Significado y concepto de causa: causa del contrato y su extensión al negocio jurídico.
- 2.- Teorías sobre la causa.
- 3.- Causa y motivos. A) Presuposición y base del negocio. B) Causa falsa. El negocio ilícito.
- 4.- Negocios anómalos. A) Negocios fiduciarios. B) Negocios indirectos.

Lección 36. Interpretación del negocio jurídico.

- 1.- Significado y caracteres de la interpretación.
- 2.- Criterios interpretativos.
- 3.- La calificación.
- 4.- La integración.

Lección 37. Condición, término y modo.

- 1.- Los "elementos accidentales" del negocio jurídico.
- 2.- La condición.
- 3.- El término.
- 4.- El modo.

Lección 38. Invalidez e ineficacia del negocio jurídico.

- 1.- La ineficacia y conceptos afines: ineficacia, invalidez e inoponibilidad.
- 2.- Las irregularidades del negocio, la invalidez y sus clases.
- 3.- La inexistencia.



- 4.- La nulidad absoluta.
- 5.- La anulabilidad.
- 6.- La nulidad parcial.
- 7.- Las acciones de invalidez. La acción de nulidad.
- 8.- La convalidación y conversión del negocio jurídico.

II.- Objetivos:

La finalidad de esta asignatura es el conocimiento de los conceptos jurídicos básicos sobre los que se asientan otras disciplinas y el resto del Derecho civil, y en concreto la llamada “parte general” del Derecho civil: fuentes del Derecho, norma jurídica; y derecho de la persona. También se pretende que el alumno comience a comprender y a manejar el lenguaje y el razonar jurídico.

III.- Metodología:

El curso se basa en la lección magistral, si bien reforzando los aspectos prácticos y participativos. Además de las referencias a supuestos tomados de la práctica profesional, se manejarán documentos análogos a los que se podrá encontrar el alumno en su ejercicio profesional.

El curso requiere por parte del alumno seguir los razonamientos que se harán en clase, más que la memorización de normas o conceptos. De ahí que es clave la participación en las prácticas.

La tutorización se realizará siguiendo el método tradicional presencial, así como electrónicamente.

Las prácticas consistirán en la realización de supuestos de hechos, en los que el alumno, aplicando los conocimientos adquiridos, resolverá la cuestión planteada. El contenido de la práctica dará lugar a debates orales en clase.

A lo largo del curso se propondrán diversos trabajos sobre textos que serán facilitados por el profesor.

IV.- Método de evaluación:

El seguimiento continuado del alumno (prácticas, trabajos y debates o consultas en clase o en tutorías) podrá significar hasta dos puntos y medio sobre diez de la nota final, si bien no existe porcentaje alguno; esto es, no se requiere contar con notas a lo largo del curso para poder obtener la máxima calificación.

El examen final será de 30 preguntas tipo test con una única respuesta, sin puntuar los errores, y debiendo obtenerse al menos 17 para superar el ejercicio. Los enunciados pueden totalmente o en parte ser formulados como casos prácticos, y no exclusivamente como preguntas teóricas. Para la parte práctica se podrá disponer del Código civil y de cuantos apuntes u otros materiales se desee ayudar el alumno.

V.- Bibliografía:

- DÍEZ-PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio, *Instituciones de Derecho civil*, Volumen I/1 (Introducción. Parte general. Derecho de la persona). Técnos, 1ª ed., 1998 (claro, pero requiere actualización);
- DÍEZ-PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio, *Sistema de Derecho Civil*, Volumen I (Introducción y Derecho de la persona. Autonomía privada. Persona jurídica). Técnos, 12ª ed., 2003;
- LACRUZ BERDEJO, Jose Luis, *Nociones de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho*, Ed. Bosch, 4ª ed., 2004.
- LASARTE ALVAREZ, Carlos, *Principios de Derecho Civil*, Tomo I (Parte general y Derecho de la persona), Marcial Pons, 12ª ed., Madrid, 2007.